



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

18 de abril de 1994

Núm. 57-3

APROBACION POR EL PLENO

110/000051 Convenio entre el Reino de España y la República Portuguesa relativo a la readmisión de personas en situación irregular, firmado en Granada el 15-2-93.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 14 de abril de 1994, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Convenio entre el Reino de España y la República Portuguesa relativo a la readmisión de personas en situación irregular, firmado en Granada el 15-2-93, publicado en

el «B. O. C. G.», número 57-1, Serie C, de 20-12-93 (número de expediente 110/51).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961